



La Plata, 1º de julio de 2010.-

Visto que desde el año 2008 viene funcionando en el ámbito de la Secretaría de Relaciones Institucionales un equipo de trabajo que realiza una diversidad de tareas de índole comunicacional que se han ido incrementando a fin de brindar un servicio no sólo a las Secretarías, Prosecretarías, Departamentos e Institutos, sino a todos los sectores de la misma y actores externos a esta, y

CONSIDERANDO:

que el mencionado equipo estuvo desde sus comienzos a cargo del diseño e implementación del nuevo portal institucional, como así también, de la promoción del nuevo logotipo de la Facultad,

que durante el año 2009 se realizaron trabajos de señalética en todo el edificio, siendo muy útil para todos aquellos que transitan por esta Casa de Estudios,

que se ha desarrollado un manual de identidad visual, manual de redacción portal –Facultad de Ciencias Económicas, newsletters, blog, contactos con medios a fin de difundir todas la novedades,

que ha elaborado material multimedia relativo a esta Facultad como los videos institucionales de presentación de las carreras de grado, de entrega de títulos a los graduados y demás material difundido vía web y en soporte digital,

que ha sido el apoyo tanto en la organización, como en el diseño gráfico de toda la folletería, afiches y cobertura de los Congresos y demás eventos que se han llevado a cabo en esta Unidad Académica,

que ha trabajado de manera transversal con todas las áreas de la Facultad para brindar asistencia y apoyo en las comunicaciones internas y externas, y ha colaborado en el armado de una agenda institucional,

que desde el inicio de sus actividades se ha mejorado notablemente la imagen institucional de la Facultad,

que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta la importancia que ha ido adquiriendo este equipo de trabajo para todos los actores de esta Institución, es que resulta necesario, en virtud de la propuesta efectuada por la Secretaría de Relaciones Institucionales, crear la Unidad de Comunicación Institucional,



Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DISPONE:

Art.1º.-Crear la Unidad de Comunicación Institucional que dependerá en forma directa de la Secretaría de Relaciones Institucionales de esta Facultad, que realizará la tareas que se detallan en el Anexo I que obra a fs. 1/4 de las presentes actuaciones.

Art.2º.-Regístrese, comuníquese, remítase copia de la presente Disposición a las Secretarías, Prosecretarías, Departamentos e Institutos Docentes, Direcciones y Departamentos Administrativos. Cumplido, archívese.

  
Lic. MARTÍN LÓPEZ ARMENGOL  
Decano

**DISPOSICIÓN DECANO Nº 10/10**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Facultad de Cs. Económicas Mesa de Entradas y Salidas		
□	5 JUL 2010	□
<b>ENTRADA</b> EXPTE. 900-2262/10		



## **Estrategia de Comunicación 2010**

### **Objetivo general:**

Promover la relación de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP con el medio externo (Estado, Empresas, Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad en general) y con los actores que la componen, a los efectos de generar una comunicación clara y fluida de los **mensajes de carácter institucional**<sup>1</sup>.

### **Objetivos específicos**

1- Posicionar al equipo de Comunicación Institucional como el **canal** a utilizar para la **emisión y recepción** de **mensajes de carácter institucional**.

#### Acciones a desarrollar:

- a- Recepción de información proveniente de diversas áreas con las novedades y eventos a realizarse para la difusión y/o cobertura de los mismos.
- b- Recepción de información proveniente de fuentes externas a la Facultad, sobre novedades y eventos a realizarse relacionados con la temática institucional.
- c- Cobertura de eventos y armado de novedades para realizar su correspondiente publicación y difusión.

---

<sup>1</sup> Se entiende por "mensaje de carácter institucional" a toda acción de comunicación, al interior o al exterior de la organización, que involucre a la Facultad como responsable directo del mensaje, con carácter de emisora o receptora del mismo.



d- Difusión y publicación de las novedades en los medios de comunicación institucionales: mail, portal, newsletter, blog, etc.

e- Difusión de las actividades realizadas en el ámbito de la Facultad en los diversos medios de comunicación así como en organizaciones públicas y privadas (Empresas, Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad en general).

f- Contacto con medios periodísticos (diarios, periódicos, revistas, radios, etc.) para la publicación de artículos, avisos, etc., así como para hacer conocer la actividad académica y contactar a los medios con las autoridades, profesores, graduados, etc.

g- Realización del análisis de contenido de las publicaciones referidas a esta unidad académica para informar a las autoridades y al cuerpo docente sobre las mismas.

i- Dar respuesta a los mails de consulta de actores internos y externos a la Facultad, que llegan a través del mail de contacto: [comunicacionfce@econo.unlp.edu.ar](mailto:comunicacionfce@econo.unlp.edu.ar).

2- Fortalecer el **posicionamiento de la nueva imagen** de la Facultad en la comunidad académica y en el público en general.

Acciones a desarrollar:

a- Diseño e impresión de papelería institucional.

b- Diseño e impresión de papelería, carpetas, folletos, certificados, credenciales, cartelería y otros materiales a utilizarse para cursos, jornadas, seminarios y demás eventos a realizarse en la Facultad.

c- Realización de las publicaciones y avisos publicitarios en medios de comunicación.

d- Diseño del portal institucional y de cualquier otro medio de comunicación en el que haya que aplicar la imagen institucional.



e- Señalización interna de la Facultad: aulas, oficinas, carteles informativos y de distribución interna.

f- Realización del video institucional (ya presentada la instancia de grado).

g- Confección de material de comunicación visual y diseño multimedial: videos, cd's con filmaciones de eventos y demás herramientas tecnología informática - digital.

3- Propiciar la **actualización constante y el mantenimiento de las herramientas de tecnología informática** utilizadas por el equipo de Comunicación Institucional: portal, blog, mailing, newsletter, etc.

Acciones a desarrollar:

a- Mantenimiento de la estructura de contenidos de la página web de la Facultad.

b- Mantenimiento de una base de datos (mailing) con los destinatarios clasificados para realizar las comunicaciones de carácter interno y externo.

c- Mantenimiento del blog de la Facultad con la actualización de los artículos con los docentes de la casa y respondiendo los comentarios que realicen los actores sobre lo publicado.

4- Coordinar el **programa radial "Eco de Radio"** que se emite los días sábados de 17:00 a 18:00 hs. por Radio Universidad"

Acciones a desarrollar:

a- Modificación del formato. Mayor participación del alumno, graduado, docente y no docente de la Facultad.



- b- Definición conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Institucionales los temas, contenidos y entrevistas atendiendo a las necesidades de la Facultad y el medio.
- c- Coordinación de las entrevistas personales y telefónicas.
- d- Difusión del programa.
- e- Administración de los fondos provenientes de los auspiciantes.

Lic. MARTÍN LÓPEZ ARMENGOL  
Decano